

***Comité Especial del Senado Académico para celebrar
Vistas Públicas sobre la Cédula y las Normas para el
Uso y Alquiler del Teatro de la UPR***

2006-2007

Ponencias

sin comparecencia

Parte I

(hasta el 28 de septiembre de 2006)

**Comité Especial del Senado Académico para celebrar
Vistas Públicas sobre la Cédula y las Normas para el Uso
y Alquiler del Teatro de la UPR
2006-2007**

**Ponencias
Sin comparecencia ante el Comité
(hasta el 28 de septiembre de 2006)**

Nombre	Dependencia/Organización	Fecha de recibida	Medio	Total de páginas
José M. Saldaña	Ex Presidente de la UPR	27-sept.-06	e-mail	11
Rosa Luisa Márquez	Teatrera y profesora Facultad de Humanidades	27-sept.-06	personalmente	1+ anejo
Gilberto Santos Rivera	Estudiante Representante de la Fac. de Adm. de Empresas ante el Consejo General de Estudiantes	28-sept.-06	e-mail	3
Malena Rodríguez Castro	Profesora Facultad de Humanidades	28-sept.-06	e-mail	6
Dean M. Zayas	Director Departamento de Drama Fac. de Humanidades	28-sept.-06	personalmente	8

José Manuel Saldaña

**Ponencia del Dr. José M. Saldaña,
ExPresidente de la Universidad de Puerto Rico
Ante el Senado Académico del Recinto de Rio Piedras
26 de septiembre de 2006**

Mi nombre es José M. Saldaña, al presente no soy miembro de la comunidad universitaria por haberme acogido a los beneficios del sistema de retiro en 1994 luego de 31 años de servicio como docente. Desde los trece años -de mis más de seis décadas- he estado íntimamente ligado a la Universidad de Puerto Rico. He sido estudiante de su escuela superior (UHS), de bachillerato, maestría y doctorado, Profesor, Director de Departamento, Decano de Facultad, Rector y Presidente de esta institución. Por ser el único Presidente que ha pasado por todas las posiciones de la docencia y liderato administrativo institucional puedo decir sin temor a equivocarme que tengo una visión más amplia de la Universidad de Puerto Rico que la inmensa mayoría de los que hoy son miembros de la comunidad universitaria o lo hayan sido. Yo he vivido la institución en todos los niveles y conozco tanto su nobleza como su mezquindad. Mi único interés al presentar esta ponencia ante ustedes es contribuir a que la Universidad opere en los más altos niveles de excelencia en concordancia con los mejores intereses y expectativas del pueblo de Puerto Rico que generosamente la sostiene.

Luego de casi una década de estar cerrado- por haberse llevado a cabo una muy necesaria, extensa y compleja remodelación a un costo de alrededor de 20 millones de dólares- el Teatro de la Universidad de Puerto Rico reabrió sus puertas el 16 de septiembre para al día siguiente cerrarlas de forma indefinida. Hace aproximadamente tres semanas, respondiendo a una invitación del Presidente García Padilla, en unión al ExPresidente Norman Maldonado y a los ExRectores George Hillyer y Efraín Gonzáles Tejera así como la Rectora Escalona, hicimos un recorrido por las instalaciones para ver el fruto de la restauración. Fue una experiencia muy emotiva ver el Teatro radiante en todo su majestuoso esplendor. El Teatro luce como una joya. La restauración, el costo y la espera bien valieron la pena. No se escatimaron recursos para devolverle todos los detalles de su arquitectura y su decorado a su antiguo esplendor.

De entrada creo pertinente aclarar unos conceptos que al parecer se desconocen o convenientemente se ignoran por parte de algunos que conviven en la Universidad. Conceptos que han sido señalados en infinidad de ocasiones anteriormente y que debiera no ser necesario

repetir. La Universidad de Puerto Rico no es de los estudiantes, ni de los profesores, ni de los no docentes que allí laboran, así como tampoco es de la Administración ni de la Junta de Síndicos. Es del pueblo de Puerto Rico que muy generosamente la sufraga. Los miembros de la Junta de Síndicos que la rige, son representantes del interés público y tienen a su cargo establecer la política pública e institucional, los administradores son los ejecutivos a cargo de implantar esa política y son custodios de ese extraordinario bien y patrimonio público. Todos somos aves de paso por la institución. Unos estamos más tiempo y otros menos pero a fin de cuentas, aves de paso. Ese Teatro que hoy debe ser motivo de orgullo para todo el país, debe servirle a este pueblo como taller docente para los estudiantes de la Facultad de Teatro así como centro de actividad cultural de la más alta calidad. Debe ser lugar donde se representen las más exquisitas manifestaciones teatrales y musicales de la cultura universal y nacional para promover el aprecio por las mismas entre nuestro pueblo. Debe ser lugar de encuentro de todo aquel que desee cultivar su espíritu disfrutando de estas manifestaciones. Para el teatro liviano, de la cultura popular o del barrio al igual que para la salsa, el merengue y otras manifestaciones de la música, existen de sobra otras instalaciones. De igual manera para las reuniones de Consejos,

Facultades y Sindicatos existen dentro de la institución otras instalaciones.

Luego de una función inicial para la comunidad universitaria, se intento celebrar la función de reapertura para dignatarios de gobierno, personalidades de la empresa, invitados especiales, personas que habían hecho grandes aportaciones económicas para ayudar a la Universidad a sufragar los costos de remodelación y se habían comprometido a ayudar a su mantenimiento. Ese intento se constituyo en una noche vergonzosa para la Universidad de Puerto Rico. Fui testigo y víctima de la tiranía de una minoría que envalentonada por una política de no confrontación – que se ha convertido en una de sumisión-, por la incapacidad de una administración timorata y en presencia de una guardia universitaria castrada e inoperante, nos violó impunemente los derechos de entrar al Teatro de la Universidad. Si los estudiantes tenían argumentos válidos para que se revise la política de operación y uso del Teatro había otros mecanismos y foros para hacerlos valer y no de la forma atropellante, abusiva e irresponsable en que lo hicieron. Si querían hacer piquete, había espacios para hacerlo sin entorpecer el derecho de entrada del público. El nefasto precedente

que la administración ha dejado que se establezca es uno que- de no tomarse medidas drásticas- habrá de dar al traste con los planes para el uso y disfrute del Teatro por la comunidad. Es necesario preguntarse: ¿Qué empresario habrá de arriesgarse a traer conciertos y actividades culturales ante este ambiente de inseguridad? ¿Qué público habrá de arriesgarse a asistir a las actividades? ¿Qué personas y exalumnos con capacidad económica e intención filantrópica habrán de donar los recursos que tanto necesita la Universidad? Ya he dialogado con varios de ellos y todos me han expresado que con ellos ya no pueden contar más. Eso precisamente es lo que quería esta minoría de aprendices de revolucionarios.

Es una quimera de mentes ingenuas e ignorantes de la realidad o de mentes con grandes compromisos ideológicos que predominan sobre el intelecto, el pretender que la Universidad mantenga operando una instalación de este costo y grado de complejidad de su estructura- sistemas electrónicos , de aire acondicionado, sistemas de seguridad, de venta de boletos, mercadeo, etcétera- dependiendo exclusivamente de los recursos internos de la institución, tanto de los humanos como de los económicos sin utilizar los recursos de la empresa privada. Se ha

calculado que solamente el costo de mantenimiento es de \$500,000 anuales. Esto compañeros hay que verlo en el contexto de que los mismos estudiantes –hace unos años- exigieron que se les eliminara la cuota de actividades culturales que aunque minimamente hubiera contribuido a sufragar estos gastos y que en parte fue la razón para el deterioro al que se llegó . Esta posición exclusivista es particularmente ilusoria, en un entorno donde hay tanta competencia de teatros para funciones de bellas artes. A solo 15 minutos están los teatros de bellas artes de San Juan, Guaynabo, Caguas, donde los productores del tipo de espectáculo cultural de la alta calidad que se debe presentar pueden tener mejores dividendos que en la Universidad. Contando exclusivamente con los recursos internos, la Universidad no tendría la capacidad para atraer y ofrecer estas presentaciones. Preguntémonos si la UPR tiene la capacidad para tener su propio sistema de servicios de salud con las correspondientes cubiertas existentes para toda la comunidad operado con recursos internos universitarios exclusivamente o ha tenido que recurrir a los sistemas de servicios de salud prepagados privados porque lo primero es irreal. Jamás podría la institución tener un sistema interno de prestación de servicios de salud para toda su comunidad. Los servicios de salud que ofrece la institución son

privatizados y por eso la Universidad no ha dejado de ser del Estado ni se ha entregado a los grandes intereses. Aquellos que con tanta vehemencia se oponen a la privatización deben rechazar su plan de servicios de salud por ser este uno privado para ser internamente consistentes. No creo que lo hagan.

Los sectores que se oponen a la creación, a la composición, y a la operación de la Junta que se ha instituido por la administración universitaria para establecer una política racional y juiciosa para la operación del Teatro aducen que este es un intento de privatizar la Universidad y entregársela a los grandes intereses. La creación de dicha Junta, su composición y funciones ha sido explicada a la sociedad por la administración universitaria y por sus propios miembros, su portavoz y presidente el Decano de la Facultad de Humanidades- Dr. Jose Luís Ramos Escobar- en todos los medios internos y externos a la institución. La composición de dicha Junta es una preponderantemente universitaria. La comunidad universitaria tiene en ella una mayoría sustancial de siete miembros a cuatro. Esta es una Universidad del Estado y ciudadanos probos honestos y competentes conocedores del ambiente teatral y de espectáculos tienen derecho a estar en la junta de

gobierno del teatro – tomándose las salvaguardas necesarias en el reglamento para que no haya posibilidad de lucro personal- y aportar sus conocimientos y experiencias como representantes del interés público a dicho cuerpo. Excluir este gran recurso de la comunidad seria una gran perdida y con ello se enviaría otro mensaje negativo mas para todos aquellos que se hacen disponibles para ayudar a la institución; todos ellos exalumnos. Déjese esa Junta como esta, tomándose las salvaguardas necesarias.

Todos los que conocemos bien a la institución sabemos que el Teatro es la excusa del momento; mañana será otra. El propósito final de esta vociferante minoría y de sus mentores es convertir la Universidad en un santuario de aprendices de revolucionarios desde donde tratar de promover e imponerle a este pueblo la república socialista de Puerto Rico. ¿Cómo lo quieren hacer? Imponiendo el “cogobierno” universitario; cambiando el presente modelo institucional--donde la administración universitaria es nombrada por una Junta de Síndicos que representa el interés público mediante un proceso de consulta-- por el modelo retrogrado que poseen algunas universidades

latinoamericanas. En estas los estudiantes eligen al Presidente, a los Rectores, Decanos, Directores de Departamento y hasta a los profesores.

La administración universitaria no puede ser tan ingenua como para creer que con el diálogo solamente van a hacer deponer a estos aprendices de tiranos de sus intenciones. La política de no confrontación que propone el uso “ad nauseam” del diálogo exclusivamente no funciona con este grupo. Esa política tiene que ser modificada pues no puede aplicarse a los que no quieren escuchar y lo que quieren es imponerse aun por la fuerza. Por demasiado tiempo estos grupos han usado el palió de esa política para lograr sus objetivos y por demasiado tiempo las administraciones universitarias lo han usado para esconder su miedo e ineptitud. La prudencia que se alega debe prevalecer es utilizada por uno y otro lado a su conveniencia. Unos, con exceso de prudencia, esconden su miedo a actuar y los otros reclaman la prudencia para la impunidad. Hay grupos en la institución con quienes se puede dialogar pero con este grupo no. Esos grupos que sí creen en el diálogo como herramienta de la democracia deben oponerse a las malsanas intenciones de estos aprendices de revolucionarios y no hacerles el juego ya que en última instancia serán ellos los perjudicados.

El país -que en su inmensa mayoría no comulga con la filosofía ni los métodos de esta minoría de estudiantes- debe estar atento ante todo lo que esta sucediendo en su Universidad con el Teatro. A pesar de ser solo un aspecto de lo que acontece en la institución, las desiciones que sobre este asunto se tomen por la administración habrán de ser un indicador de hacia donde se dirige la Universidad. Repito una vez más: El teatro no es de los estudiantes ni de la Facultad de Drama, es de la Universidad y del pueblo que con sus contribuciones la sostiene. El país tiene derecho a que no solo sea un taller de enseñanza sino también un centro donde exponer las más sublimes manifestaciones de la alta cultura para todo el pueblo. Debemos todo el país estar muy alerta a lo que proponga este Senado Académico del Recinto de Rio Piedras y sea elevado por la Rectora - ya que esta en forma apresurada e irracional se comprometió a endosar lo que de allí salga- con su aval a la Junta de Síndicos.

Ustedes, los miembros de este Senado Académico tiene la gran responsabilidad no solo de procesar las recomendaciones que de estas vistas surjan sino de analizar que sean realistas y propendan a la efectividad y eficiencia operacional del Teatro y no a meras quimeras de idealistas, algunos bien intencionados y otros no. Las alternativas que

se propongan deben ser consonas con la realidad de que esta es una Universidad del Estado y que opera bajo un modelo dirigido por representantes del interés público. No se puede permitir que en aras de mantener una “paz universitaria” se pliegue la administración y se le entregue el teatro a los intereses insaciables de aprendices de revolucionarios disfrazados de estudiantes y profesores. Después del teatro viene el Recinto.

.

Rosa Luisa Márquez

06 SEP 27 AM 11:47



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS

27 de sept. de 2006

A: Comité Especial del Senado Académico

Re: Vistas públicas sobre el Teatro

De: Rosa Luisa Márquez-teatrrera y profesora

Estimados colegas y compañeros:

Durante los últimos años, más que el deterioro de la planta física del Teatro Universitario, ha sido la ausencia de un programa artístico de calidad lo que ha debilitado la vida cultural del Recinto y del país. La Cédula del Teatro jerarquiza la administración del mismo por sobre los contenidos de un programa de actividades culturales. Comenzaría alterando ese orden para darle énfasis a lo que verdaderamente representa el Teatro: una oferta artística y académica pertinente y extra-ordinaria. (Distinta a la comercial.)

Bosquejo de sugerencias:

1. Diseñar una programación de temporada de teatro, danza y conferencias, de la mayor calidad y rigor artístico, con elementos tanto clásicos como experimentales. Estudiar los logros del pasado y las alternativas para el futuro.
2. El Teatro será el aula/taller de los cursos del Departamento de Drama que lo necesiten. (de actuación, dirección, pantomima, dicción, maquillaje, escenografía, iluminación, vestuario...) Los cursos se adaptarán al programa de actividades del Teatro.
3. Seleccionar, por convocatoria, a un director artístico calificado para el teatro. Elegir a un Comité Asesor compuesto por especialistas en las artes de la representación. Este equipo estará a cargo de diseñar y promover el programa anual y de hacer el calendario de las actividades adicionales. (El calendario dará prioridad a los montajes del Departamento de Drama y a los conciertos del Departamento de Música. Tendrá también en cuenta actividades académicas y estudiantiles meritorias.)
4. Seleccionar, por convocatoria, a un administrador especializado en las artes. Elegir a un Comité de Amigos cuya función sea la de ayudar en la redacción de propuestas y búsqueda de fondos para poder ofrecer el mejor y más diverso programa cultural y para el mantenimiento óptimo del Teatro.
5. Proponer una cuota de Actividades Culturales para estudiantes, profesores y empleados no docentes. Otros fondos vendrán de la redacción de propuestas y del alquiler a producciones no universitarias de interés para la comunidad.

Gracias por su atención. Adjunto una reflexión sobre el cierre del Teatro escrita en 1996 para el **Periódico Diálogo**.

Por
**Rosa Luisa
Marquez**



¿Y dónde el Teatro?

Pronto, pródigo, en cuestión de semanas se cierra el Teatro de la Universidad, para una gran remodelación que durará varios años. La carta circular anuncia un «proyecto de puesta en valor del teatro de la Universidad de Puerto Rico...» Puesta en valor...?

Evalúemos. El Teatro de la IUPI se inauguró a fines de los años treinta para alojar

eventos masivos universitarios y presentar espectáculos que requieren la mirada de un espectador físicamente distante como lo son la ópera, el ballet y los conciertos sinfónicos. Por muchos años fue sede del Festival Casals y anfitrión de cantantes populares y orquestas, de las mejores compañías nacionales e internacionales de teatro y ópera. Pero siempre vistos de lejos.

Un actor parado al borde del arco del proscenio se encuentra a veinticinco pies de distancia de un espectador sentado en la primera fila y si camina dentro del escenario, la distancia se duplica. Esto combinado con un grave problema acústico obligaba a los actores profesionales y a los aspirantes a actores del Departamento de Drama a compensar engolando la voz, articulando cada sílaba, proyectando exageradamente para llenar el vacío sonoro del centro de la platea. El Teatro Universitario imponía una manera de representación decimonónica muy artificiosa que entraba en conflicto directo con el estilo realista que se enseñaba en los talleres de actuación. Esta manera de actuar que fue necesaria en su momento para este espacio, se estableció como norma. Sin embargo, todavía se escuchan sus ecos en teatros más íntimos y hasta en la radio y la televisión.

El discurso operático definió muchas de las representaciones: **La vida es sueño, Antígona, Divinas palabras, La loca de Chailhot, Terror y miserias del Tercer Reich, El público...**, muchas veces funcionando a favor del montaje como en los mimodramas de Gilda Navarra y en las piezas surrealistas de Victoria Espinosa. También a distancia apreciamos una larga lista de invitados internacionales como Marcell Marceau, Bertha Singermann y Denisse Stoklos. Algunos montajes propusieron ajustes a esta relación ancha y ajena: el gigantesco escenario alojó también a actores y espectadores juntos en el mismo espacio compartiendo dramas que necesitaban mayor cercanía: **La gaviota, El señor Galíndez, La trasescena**, etc.

Desde sus inicios, el Departamento de Drama tuvo al Teatro Universitario como sede. Sin embargo, desde hace más de una década nos han ido desalojando del edificio. Muchas de las funciones que el Teatro desempeñaba para el Departamento, como espacio de clases, ensayos y representaciones, se fueron desplazando al viejo anfiteatro de Humanidades, ahora Teatro Julia de Burgos en donde hoy se realiza gran parte de la labor docente y práctica del Departamento.

Poco a poco fuimos perdiendo el acceso al «gran teatro» y nos mudamos a uno chico y

acogedor, que hoy nos reta con inconvenientes extra-teatrales: el deterioro de la planta física, filtraciones, hongos y sabandijas. El Departamento perdió su Teatro y Humanidades su espacio de reunión. Fue un desalojo por partida doble. Pero no nos fuimos del todo, el gran elefante blanco todavía aloja en sus entrañas los talleres de escenografía y vestuario, dos almacenes con

Teatro Globo de Shakespeare, Checo convirtió La Glorieta en lugar de usos múltiples, en espacio de vida universitaria. De noche: miles de espectadores disfrutaban de **El sueño...**, de día: cientos gozaban de la sombra, la brisa y las gradas en agradable tertulia, en almuerzos bajo estrellas pintadas y de tarde: clases de danza, maquillaje y actuación.

Esa universidad que por décadas ha dejado de construir sitios de reunión porque en el fondo teme lo que se fragüe en ellos, que fomenta lugares inhóspitos para el encuentro social y casual, que agoniza de noche a no ser por la actividad casi clandestina de unos roqueros noctámbulos enchufados a la electricidad de sus glorietas o por la terquedad de unos teatreros sin horas de ensayo, vivió unos intensos días de contacto estético y vital al Checo jerarquizar La Glorieta como lugar de comunión universitaria.

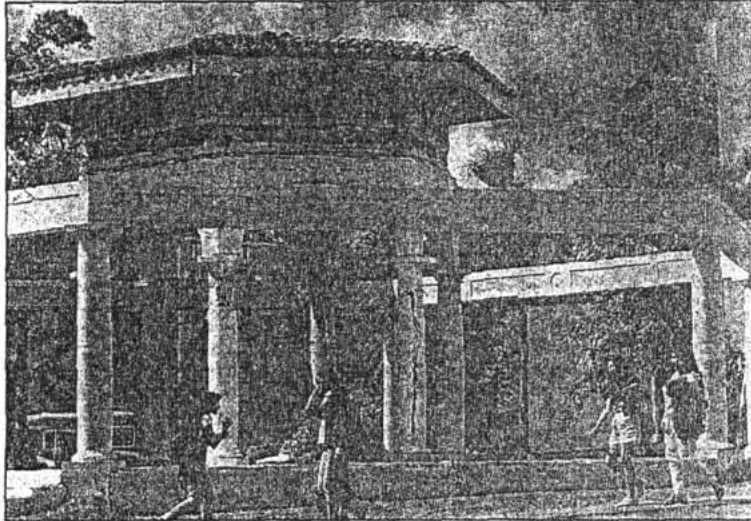
De esa rica experiencia podríamos sacar algunas conclusiones: la creación de varios espacios modulares que se transformen en talleres, salones de clase, lugares de ensayo y representación. Si un científico necesita de un laboratorio y equipo para hacer su investigación, por qué no ofrecer espacios de diversos tamaños y relaciones

entre espectadores y actores para responder a las distintas maneras de hacer teatro; unidades flexibles para la Facultad, que puedan servir de galerías, pequeñas salas de concierto, café teatros, merenderos, lugares de encuentro necesarios para una vida universitaria rica en estímulos intelectuales y sensoriales; un salón manejado y administrado por estudiantes para poner en práctica lo aprendido y poder adelantar sus propias búsquedas teatrales. La Universidad no se conforma con un solo laboratorio científico y no debe conformarse con un solo espacio teatral.

Si la pregunta es de dónde sacar los fondos, la respuesta es que el teatro universitario es capaz de parearlos con sus representaciones. Si la pregunta es dónde localizar estos espacios, la respuesta es crear módulos de madera con cierto carácter temporero salpicando las áreas verdes del Recinto; espaciosos y ventilados ranchones equipados con gradas practicables para variar la distribución de las áreas de representación y del público, con tramoya suficiente para colocar luces y piezas de escenografía. Si cuestionan lo efímero de «los salones temporeros» respondo que en la Universidad lo efímero tiene carácter permanente y lo permanente resulta efímero.

Después de todo, el edificio permanente del Teatro permanecerá muerto por dos años y el teatro es tan efímero como la vida misma.

Que estos dos años nos sirvan para que la Universidad se comprometa con una vida artística estimulante y los espacios necesarios para alojarla. Por lo pronto, como dice un colega, colocaremos nuestros escritorios al lado de la calle en que haga sombra, para que nos acompañen mientras seguimos maquinando.

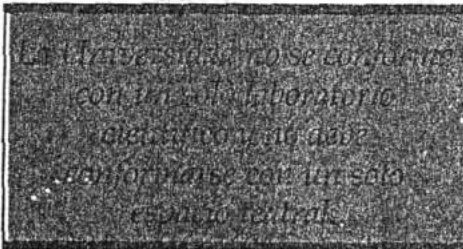


Este pintoresco lugar del recinto se transformó en un espacio ideal para el teatro. [fotos por Ricardo Alcaraz]

cincuenta años de vestuario de todas las producciones iniciadas allí, las oficinas de once profesores, varios asistentes de producción, además de las del administrador y su secretaria y tiene al costado un teatrino que sirve de salón de clases y de lugar alterno de representación.

Pronto, nos mudan del todo, por lo menos por varios años mientras se realiza la inminente «puesta en valor» del teatro. Y en lo que deciden dónde nos meten con nuestros cachivaches, valdría la pena hacer otra «puesta en valor», la de evaluar la necesidad de un espacio teatral universitario, pertinente y que al menos trate de responder efectivamente a las múltiples manifestaciones y necesidades del teatro del siglo XXI; la de un arte fluido, de relaciones cambiantes entre texto y escena, entre teatreros y público, entre creador y creador.

Un ejemplo concreto nos lo dio la reflexión teórico-práctica del profesor y escenógrafo Checo Cuevas al crear un teatro en la Glorieta Fabián para la representación de **Sueño de una noche de verano** dirigida por Dean Zayas. Por encima del acierto escenográfico que evocó el antiguo



Gilberto Santos Rivera

Ponencia para Vistas Públicas ante el Comité Especial del Senado Académico sobre la Cédula y Normas para el Uso y Alquiler del Teatro
27-29 de septiembre de 2006

Trasfondo

El teatro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras es un edificio público institucional con dos funciones principales:

- ❖ Foro cultural accesible a toda la comunidad universitaria y al pueblo de Puerto Rico
- ❖ Aula Magna del Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Como mecanismo de apoyo económico a las operaciones y el mantenimiento del teatro se ha comenzado a arrendar el mismo para eventos privados, buscando con esto, generar ingresos que ayuden a sufragar sus costos operacionales y de mantenimiento, proveyéndole así mayor autosuficiencia.

Esta práctica, aunque bien intencionada, provoca una preocupación genuina en la comunidad universitaria ya que no existe un control establecido que asegure que las funciones principales del teatro no sean remplazadas por lo que se ha implantado en primera instancia como un mecanismo de apoyo económico a las operaciones y mantenimiento del teatro. En otras palabras, no hay un control establecido que prevenga el que los eventos privados desplacen la utilización del teatro como espacio educativo por parte de los estudiantes de drama y los eventos culturales de precios accesibles dirigidos a la comunidad universitaria/puertorriqueña.

Definición del Problema

Al analizar la Cédula del Teatro Universitario del Recinto de Río Piedras identifiqué la siguiente deficiencia en la misma:

- ❖ No incorpora un control claro y específico del proceso de elaboración del calendario de actividades del teatro que asegure una distribución del tiempo de uso proporcionalmente adecuada entre las funciones principales del teatro y las de apoyo económico enfocadas a generar ingresos para financiar las operaciones y mantenimiento del mismo.

Recomendaciones

Propongo que se sugiera a la Junta de Síndicos, como posible solución a este problema, la incorporación de lo siguiente a la Cédula del Teatro Universitario del Recinto de Río Piedras:

La Junta de Gobierno del Teatro será responsable de preparar un presupuesto anual de gastos operacionales y de mantenimiento del teatro el cual debe ser aprobado tanto por la Junta de Síndicos como por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

Este presupuesto se utilizará para determinar la cantidad de eventos privados que se necesitaría realizar en el año para recaudar el nivel de ingresos que financiaría los gastos operacionales y de mantenimiento del teatro.

La Junta de Gobierno del teatro podrá programar en el calendario de actividades del teatro eventos privados *hasta* que se cumpla con la cantidad de eventos requeridos para financiar los gastos operacionales y de mantenimiento

contemplados en el presupuesto anual, ó *hasta* ocupar con este tipo de eventos un tercio del tiempo de uso disponible anual del teatro, lo que ocurra primero.

El restante del tiempo de uso disponible podrá ser distribuido por la Junta de Gobierno del Teatro entre los siguientes en orden de prioridad: el Departamento de Drama, la Oficina de Actividades Culturales, otros eventos culturales libres de costo o de precio accesible a toda la comunidad universitaria/puertorriqueña, otras autoridades/organizaciones universitarias, otras entidades gubernamentales de Puerto Rico.

Conclusión

Considero que incorporar estas recomendaciones a la narrativa de la Cédula del Teatro Universitario del Recinto de Río Piedras provee para atemperar el uso del teatro con sus funciones principales y a la vez que este alcance cierto nivel de autosuficiencia. Por tal razón presento las mismas ante el Senado Académico del Recinto de Río Piedras para su consideración como parte de la discusión en vistas públicas de la Cédula del Teatro Universitario del Recinto de Río Piedras.



Gilberto Santos-Rivera
Representante ante el Consejo General de Estudiantes
Facultad de Administración de Empresas
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Malena Rodríguez Castro

¿Tiene la Universidad una política de gestión pública?

Ponencia presentada por:
Dra. Malena Rodríguez Castro
Departamento de Literatura Comparada
Universidad de Puerto Rico

El Teatro de la Universidad de Puerto Rico, la universidad estatal, ha cerrado nuevamente sus puertas. No se trata, esta vez, de su maltrecha salud física sino de un mal resistente que la acecha desde su fundación: la ausencia de una política de diálogo y de gestión concertada que la saque de una excesiva convalecencia. Su propio organismo nació endeble, fraguado en los intereses y decisiones de los gobiernos de turno y de la desconfianza e indiferencia, cada vez mayor, de un sector importante de su profesorado y de sus estudiantes. En su trayectoria centenaria de mejorías y recaídas, el cierre del Teatro, es síntoma de una gravedad que ya no podemos seguir ignorando ni permitiendo. Lo cierto es que, aunque su escenario más reciente sea el Teatro, ya es intolerable un drama de tercera de buenos y malos, de perfidias y traiciones, de bondades y sacrificios, de cobardías y agresiones. Para ello está la novela de las seis, de las siete, de las ocho y de las nueve. Si la Universidad tiene un norte, éste debe ser defender su peculiar estado de excepción: ser un espacio alternativo al empobrecimiento de la vida social, un espacio cuyo aire debe ser el apetito por el saber, el fortalecimiento de una actitud crítica y un compromiso, que cada cual debe tener la libertad de escoger.

En los últimos años, nuestra universidad ha dado un giro hacia la profesionalización, aún no ponderado en sus méritos y fallas. El mismo produjo procesos y documentos importantes en la creencia de que la letra pueda fijar una cultura institucional que, a su vez, genere cambios en los modos en que habitamos el Recinto. Un remedio saludable a la laxitud y ausencia de directivas sobre asuntos que nos competen, sin duda. Con efectos secundarios, me temo. Entre ellos, que terminemos contagiados con tantas iniciativas y lenguajes de cambios que terminemos

serviéndole a ellos en vez de ellos a nosotros en la tarea aún insustituible del encuentro entre un profesor y un estudiante, o la más solitaria, aún, de sentarnos frente al papel a dar cuenta de aquello que Hanna Arendt defendió como “el orgullo de pensar”, el acto que puede ser el pensar mismo.

De esos documentos remito a dos, la Misión y al Plan de Estrategias de Acción, y a su mandato: la responsabilidad de fomentar, proteger y enriquecer la vida cultural e intelectual. Lo que ninguno mandata es una política cultural del Recinto pensada como unidad y ejecutada en sus partes. Ni en sus objetivos ni en sus estrategias. Tal parecería que los bienes y el capital cultural, sus agentes, los modos de exposición y disfrute quedan siempre en el campo de lo dado por entendido.

No tuvo el Recinto esa visión en el 1903. No la tiene en el 2006. El país tampoco la tiene, a pesar de gestiones previas y recientes que han producido reflexiones y propuestas al respecto, pero pocas y endebles prácticas sostenidas. Pero la Universidad no es el resto del país. Fue, y sigue siendo, uno, de los focos de creación, y de difusión más importante de la cultura tanto en su carácter de archivo como de exposición. De la cultura alta y de la popular, de la tradicional y la experimental. de la cultura humanista como de la científica. Medios no nos faltan: una editorial, un museo, una revista oficial, La Torre, un mensuario, Diálogo, un Ciclo de Actividades Culturales, una biblioteca, auditorios, plazas, pabellones, el Teatro Julia de Burgos y, por último, el Teatro. Todos pagados con fondos universitarios, todos nuestros. Me pregunto, cuál es la visibilidad y pertinencia de esas instancias en la vida cultural del país y de la comunidad universitaria? ¿Cuál es el compromiso compartido: de la alta gerencia universitaria, demasiado obvia precisamente por su ausencia de liderato, y cuya responsabilidad es generar una política cultural coherente y efectiva que tome en cuenta lo que ya está y lo que debemos ser, una visión y unas directrices que nos amparen de la improvisación y de la intransigencia. Una

política a la que la comunidad exterior, incluido el estado y la empresa privada, responda y no dicte. ¿Cuál es el compromiso compartido de un estudiantado y de un profesorado que exija su derecho a la participación en las decisiones y las distribuciones de ese capital cultural, pero no a gritos y dentelladas, levantando murallas sordas en una plaza que debe conectar la Torre y el Teatro como espacio de diálogo, tenso como todos, con sus consensos y sus disensos, pero siempre universitario. ¿Qué estamos dispuestos a dar? Quizás podríamos empezar con lo más pedestre: el pago de una cuota y la asistencia a las actividades culturales. Pero, sobretodo, podríamos devolver lo que la cultura y el espacio privilegiado de nuestra universidad prescribe: oídos para escuchar, ojos para ver, dedos para tocar, olfato para oler, boca para gustar, mente para pensar y corazón para que jamás permitamos que se vuelva a cerrar el Teatro.

Para terminar quiero hacer referencia a Frente a la Torre, libro de ensayos del centenario de la Universidad de Puerto Rico (1903-2003), una colección que traza la trayectoria de nuestra institución desde su fundación hacia la ruta de su porvenir- y que tan poca difusión y debate ha recibido. Quizás, ahora más que nunca, su lectura y las polémicas que puede suscitar- se imponen. Me tomo el atrevimiento de citar fragmentos de la sección final de mi ensayo: “La década del cuarenta: De la Torre a las calles”, un periodo que nos puede servir de contexto a la crisis de liderato y de pensamiento y acción crítica tan ausente hoy:

“La década del cuarenta: De la Torre a las calles”

Tiempos desorbitados

Así bautizó Benítez el inicio de la década de los cuarenta. Ante el desorden y la confusión del afuera y lo foráneo, opuso el interior sosegado de una casa desde la cual los nuevos ciudadanos iniciarían su travesía al país. Ante la inminencia de lo múltiple y transitorio opuso el friso de la cultura occidental, de sus héroes templados en la lucha contra la adversidad: Prometeo, Segismundo, Hamlet, Fausto. No pudo, sin embargo, su pulida cartografía sustraerse a un mundo que no se gobierna en los trazos de un

afuera y un adentro, sino en el fluir y reorganización constante de aquello que lo anima. Tampoco pudo escapar al desorden que acompaña, necesariamente, todo sueño de orden. Así lo advirtió, entonces, otro arquitecto de la casa:

Eso sí preocupó siempre a las autoridades. El orden! El orden se hizo un símbolo en la Universidad...No debe olvidarse que hay orden en los cementerios, en las cárceles y en las dispensas; y la Universidad no debe tener nada en común con esas organizaciones. La Universidad necesita como divisa, como alma, un signo más dinámico que el orden puramente estático...”.⁹³

Tampoco pudo sustraerse a que, como en Hamlet, lectura obligada de aquellos universitarios, el orden de uno es el desorden de otro. Así, al final de la década, cuando los signos de la modernidad dominaban la transformación del paisaje urbano, y una fachada de relativa normatividad uniformaba el país, una sombra onerosa se cerniría sobre la casa. Arcadio Díaz Quiñones la ha nombrado: la de una memoria rota, que en su afán de cifrar la historia de la cultura en los linajes occidentales, y la del país en los rituales y eventos que habían conducido al triunfo del Partido Popular, sepultaba otras historias posibles pasadas y futuras. Entre ellas, la de la figura en cuya imagen había reposado. En pocos años La Torre:

...era ya parte de la iconografía del gran proyecto educativo modernizador. ...En los años del “progreso” frenético de los años cincuenta, la dirección universitaria no hablaba ya tanto de los orígenes de La Torre, vinculados, creo, a los fondos del Nuevo Trato, sino que gustaba de citar los versos de Goethe, bellamente traducidos por Juan Ramón Jiménez...En aquellos versos, la ascensión de la Torre era la figura de una voluntad liberadora, lugar de observación de un humanismo crítico, de un campo despejado, del conocimiento de lo cercano y lo lejano. La alta cultura, la literatura y el humanismo estaban ya plenamente identificados con la institución universitaria: habían sido institucionalizados. Era otro principio de autoridad.⁹⁴

⁹³ Vicente Géigel Polanco, “El problema universitario”, Puerto Rico: Edics, Ser (sin fecha ¿1942?) 14.

⁹⁴ La memoria rota 38

SECTOR EN CONSTRUCCION

María Luisa Moreno alerta como, a partir de 1966, la Universidad conocerá una nueva Ley de Reforma y repetidos cambios en la rectoría y en la gobernación del país. Su cartografía arquitectónica deviene, igualmente, imprecisa. Luego del Plan Parsons, responsable del cuadrángulo, y de las obras del arquitecto Henry Klumb, limitados los fondos y terrenos disponibles, el Recinto de Río Piedras se presenta hoy en una yuxtaposición de estilos contrastantes que reúnen lo nuevo con lo viejo, lo funcional con lo estético, lo ruinoso con los letreros que nos informan que siempre algo está a punto de hacerse, que esta vez el tren sí está a punto de llegar. Asistimos, también, en este milenio a un Recinto, como ayer, atravesado, en la turbulencia de los tiempos, por su propio ángel de la historia.

Me pregunto si es posible aún soñar el país, su universidad, alzar los cimientos de la casa. Una casa hospitalaria que invite al consenso y al disenso, reconciliada en la incomodidad de ser espacio privilegiado de múltiples interpelaciones, de proyectos varios que la sacudan del mutismo y la indiferencia así como de la letra obstinada de manuales, reglamentos y certificaciones que asordinan el errar y el error como riesgos inherentes al saber y a la conducta humana y domesticar los mandatos y los reclamos fuertes, las trincheras y los asedios de sus habitantes. De aquellos que, como escribe Heidegger, la hacen morada en cuanto hacen del habitar buen recaudo, un cuidar, un (mirar por). ¿Es posible restituirle la autoridad moral e intelectual que ejercía, entonces, en los cuarenta, cuando la ley y la letra concertaban pactos en la Torre, y cuando en el Teatro, como en el antiguo ágora, el debate ocupaba su interior para luego desbordarse en el aula, en las asociaciones, en las publicaciones, en la plaza y en las calles?

La imagen de la casa, de las viejas casonas, opone a la visión y transparencia del altillo, los secretos y conspiraciones de sus sótanos. En este Centenario, donde lo ciudadano ha ido perdiendo su sentido de pertenencia y pertinencia, donde las fronteras entre lo público y lo privado se deshilachan en el estado corporativo y en la sociedad del espectáculo, donde la ley adelgaza y la letra parece ser un lujo perecedero, quizás es hora de demoler esa casa y de incitar

la fuerza del altillo y la impertinencia del sótano en el espacio abierto y disonante de la plaza, de una comunidad que, imantada tanto en sus reconocimientos como en sus diferencias, en las verdades precarias y fragmentarias que nos convocan, se atreva de nuevo a soñar.

Dean M. Zayas

28 de septiembre de 2006

06 SET 27 2006

Senado Académico
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Estimados señores:

El Departamento de Drama tiene una importancia única que trasciende más allá de los límites del campus riopedrense. Esto se puede constatar en las miles de páginas que periódicos, revistas, trabajos monográficos y de tesis, han dedicado a este departamento dentro de la Facultad de Humanidades.

Sin ser escuela, lo ha sido.

Ha servido desde sus comienzos a la creación de un movimiento teatral en Puerto Rico y más importante aún, como centro de entrenamiento para actores, directores, diseñadores y demás trabajadores del teatro. La contribución del Departamento de Drama a la educación del país es tema para otro tiempo y espacio. Un tema que surge a cada momento y del cual no nos podemos desligar ni mucho menos negar.

TRASFONDO

En el 1939 se construye el Teatro de la Universidad de Puerto Rico cuyo génesis e historia se ha divulgado bastante con motivo de su recién abortada reapertura.

El pavo real de Eduardo de Marquina en el 1942 es la primera obra que el recién fundado “Teatro Universitario” monta en el Teatro de la Universidad de Puerto Rico. (Hasta el otro día el término “Teatro Universitario” se utilizaba para designar aquellos montajes que hacían profesores y estudiantes del Departamento de Drama en la Universidad y en particular a aquellos que subían a escena en el Edificio Teatro de la Universidad de Puerto Rico.) Desde ese momento hasta su cierre oficial en el 1998 el Teatro de la Universidad de Puerto Rico sirvió como el espacio en el que el Departamento de Drama hacía sus grandes y acertados montajes del mejor teatro escrito en el mundo. Del 1942 hasta el 1998 doscientos treinta y nueve producciones del Departamento de Drama en ese escenario – tamaña hazaña ¿no?

Sin embargo hoy, a pesar de que en la cédula del Teatro de la UPR la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico se compromete entre otras cosas a “asegurar” que el Teatro de la Universidad de Puerto Rico referido en el documento firmado por Salvador Antonetti Zaquerira como “Teatro Universitario del Recinto de Río Piedras” sea aula magna del Departamento de Drama del Recinto Universitario de Río Piedras en la práctica no es cierto.

El Diccionario de la lengua española en su vigésima segunda edición define “aula” como: “sala donde se celebran las clases en los centros docentes” y del latín “magna” grande. Entiendo entonces que es un gran salón de clases. Y en este caso en particular: el salón de clases principal del Departamento de Drama.

Hasta la llegada al Teatro como administrador el señor Ernesto J. Rivera quien la Prof. Idalia Pérez Garay asegura le dijo que “la administración” le había encomendado la tarea de desalojarnos del Teatro, el Teatro de la Universidad de Puerto Rico y todos sus espacios servían para que el director, los profesores, el personal no docente y sobretodo los cientos de

estudiantes a quienes atendíamos, hiciéramos lo que mejor sabemos hacer: teatro.

Desde los salones de clases, desde los talleres de vestuario, iluminación y escenografía, desde el escenario que además servía como salón de clases, el Teatro de la Universidad de Puerto Rico atestiguó el surgimiento de una clase de profesionales respetada en y fuera de Puerto Rico.

El Departamento de Drama luego de ser echado de su casa, ha continuado su labor de excelencia desde el Julia de Burgos, la Glorieta Santiago Veve, la Glorieta Fabián, el Jardín Botánico, en diferentes pueblos sobre el carromato del Teatro Rodante y sus clases se imparten a veces en lugares de la Facultad y el Recinto que no podríamos llamar “aulas”, mucho menos “magna”.

HOY

Lo que preocupa a los estudiantes y sobretodo a los profesores del Departamento de Drama es que fuera del espacio destinado al Taller de Vestuario, al Teatrino (T-101), no se consideró ningún otro lugar del teatro que pudiera servir de

espacio para impartir clases a los cientos de estudiantes que persiguen una carrera teatral.

Considero entonces que **mi reclamo principal es que se convierta en acción la palabra escrita y que el Teatro de la Universidad de Puerto Rico vuelva a ser “la sede” del Departamento de Drama en todo su sentido. Que se identifiquen espacios dentro del Teatro que puedan servirnos para nuestro trabajo académico. Que el Teatro de la Universidad viva a fuerza del calor humano que solo gente de teatro pueda impartirle al mismo.**

PROPUESTA A LA CÉDULA

La composición actual de la Junta de Gobierno en principio no me parece mal. Numéricamente es una buena composición y atiende diversos intereses de la comunidad en y fuera del Recinto. Sin embargo, en un momento en que la desconfianza reina en todos los asuntos e iniciativas de cualquier órgano oficial sobre todo de gobierno – con mucha razón – el nombramiento de los señores Angelo Medina y Silverio Pérez debió haberse ponderado un tanto más. No importa cuanta palabra oral o escrita se emplee, la

desconfianza va a prevalecer. El escenario es claro: un teatro, venta de boletos al público, dos promotores de espectáculos comerciales que no son considerados ni por ellos mismos culturales, ¿qué interés genuino pueden tener en “ayudar” a fomentar la cultura en la Universidad de Puerto Rico y desde un recién remodelado y modernizado teatro? Probar que sus intereses no sean los mismos que han distinguido sus carreras es un “sueño imposible”.

La Junta necesita miembros de la comunidad externa bien sean exalumnos o como en el caso del Sr. Guillermo Martínez un hombre reconocido por su interés en entretenimiento culto, de probado éxito en esta encomienda.

El mantenimiento del Teatro necesita de dinero. Hoy se necesita para todo. Y el mantenimiento cuesta. Sino el descuido va a costar mucho, mucho más. La manera más fácil de recaudar dinero es ofreciendo un servicio a cambio. Las donaciones desinteresadas, por la desconfianza reinante, repito, no son tan fáciles de allegar. El teatro necesita alquilarse. Sin embargo con discernimiento. Hay que establecer por escrito que espectáculo pertenece y honra ese

escenario y que beneficio educativo y cultural vamos a devengar del mismo. ¿Crecemos con esa experiencia? Esto me parece de suma importancia.

El Programa de Actividades Culturales no debe desaparecer. Debe distinguirse como unidad aún si va a estar inmerso en lo que conoceríamos como Teatro Universitario. Hay que tener muy claro su función y su obligación con la comunidad puertorriqueña. Esta sugerida integración o absorción del Programa al Teatro Universitario hay que repensarla.

Se que se ha tomado mucho tiempo en la selección del Director del Teatro de la Universidad de Puerto Rico y así debe ser. El puesto debe caer sobre una persona que no solo conozca su oficio sino que además pueda entender el concepto de "Teatro Universitario" que es diferente al de teatro comercial.

Por último sugiero que el canon de arrendamiento para el Departamento de Drama y demás organizaciones estudiantiles se limite al pago de técnicos y ujieres. Si acaso algún depósito

que garantice la reparación de algún daño a la propiedad durante el uso del Teatro.

Y recordemos que el Teatro de la Universidad es nuestro y como tal debemos cuidarlo y respetarlo.

Muchas gracias.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Zayas', with a long horizontal flourish extending to the right.

Dean M. Zayas
Director
Departamento de Drama

28 de septiembre de 2006